

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>MANEJO INTEGRAL DEL TERRITORIO URBANO Y DEL MEDIO AMBIENTE</small>	<b>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</b>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

**DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI – 11018**  
**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO**  
**COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA**  
**RADICADO IDIGER 2017ER14442 - 2017ER15761**

### 1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: NELSON DAVID MILLAN DELVALLE				<b>SOLICITANTE</b>			
<b>CAT</b>	07	<b>MOVIL</b>	CON	ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVA			
<b>FECHA</b>	19 de septiembre de 2017	<b>HORA</b>	10:12	<b>VIGENCIA:</b> Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del Sector.			

<b>DIRECCIÓN</b>	Carrera 125 A No. 73 - 03	<b>ÁREA DIRECTA</b>	120 m <sup>2</sup>				
<b>SECTOR CATASTRAL</b>	Villas de Alcalá	<b>POBLACIÓN ATENDIDA</b>	6				
<b>UPZ</b>	73 – Garcés Navas	<b>FAMILIAS</b>	1	<b>ADULTOS</b>	4	<b>NIÑOS</b>	2
<b>LOCALIDAD</b>	10 – Engativá	<b>PREDIOS EVALUADOS</b>	1				
<b>CHIP</b>	AAA0228SDZE	<b>OFICIO REMISORIO</b>	CR-28466				

### 2. TIPO DE EVENTO

**ESTRUCTURAL:** Daño Leve.

#### ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

Según verificación realizada a la base cartográfica de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAECD y a la vista de campo, se pudo establecer que la dirección correcta del predio es la Carrera 125 A No. 73 – 03, Sector Catastral Villas de Alcalá de la Localidad de Engativá; nomenclatura que será usada como dirección correcta para el presente informe.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>INSTRUMENTOS DE SEPARACIÓN DE TERRENO Y SU REGISTRO</small>	<b>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</b>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

### 3. ANTECEDENTES:

Una vez consultadas las bases de datos y sistemas de información geográficos disponibles en el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, se obtuvieron los siguientes resultados para el predio de la referencia:

Registro de información de amenaza y riesgo	
<i>Zonificación Normativa POT 190</i>	
Amenaza por inundación por desbordamiento: Sin cobertura	Amenaza por remoción en masa: Sin cobertura
Zona de tratamiento especial: No	Suelo de Protección por riesgo: No
<i>Zonificación del Riesgo</i>	
Acto Administrativo de legalización:	No
Condicionamiento por riesgo:	No
Restricción por riesgo:	No
Concepto Técnico:	No aplica
Diagnóstico Técnico:	No
Predio Recomendado a incluir en suelo de protección por riesgo: No	

Observaciones: Ninguna

Fuente de consulta: Sistema de información que apoya la administración de la información relacionada con el proceso de gestión de riesgo y atención de emergencias de Bogotá – SIRE ([www.sire.gov.co](http://www.sire.gov.co))



**Figura 1.** Localización del predio de la Carrera 125 A No. 73 - 03, Sector Catastral Villas de Alcalá de la Localidad de Engativá.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CORPORACIÓN PARTICIPACIONES DE FINANCIACIÓN Y CAPITALIZACIÓN</p>	<b>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</b>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

#### 4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

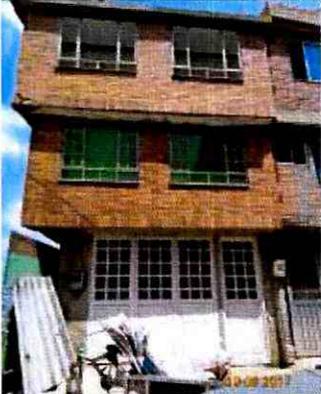
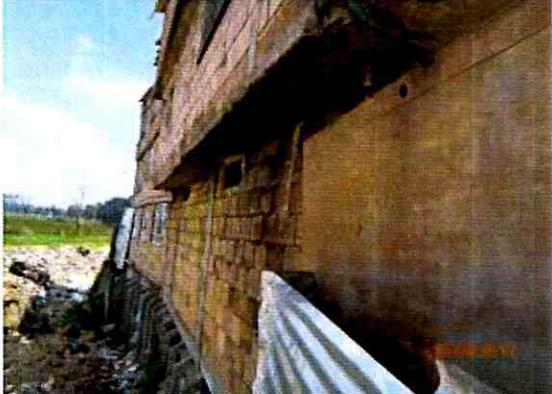
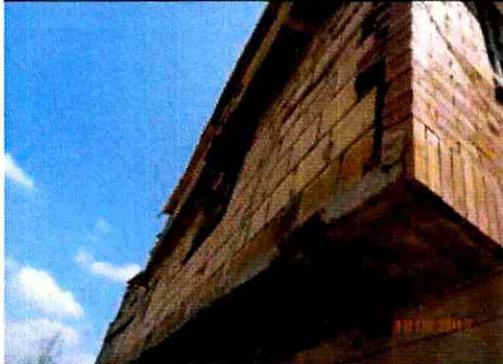
En atención a los radicados 2017ER14442 y 2017ER15761 personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica el día diecinueve (19) de septiembre de 2017 a la edificación emplazada en el predio de la Carrera 125 A No. 73 - 03; Sector Catastral Villas de Alcalá de la Localidad de Engativá, encontrando que el sector pertenece a una zona plana donde se emplazan edificaciones de dos (02) a cuatro (04) niveles, construidas posiblemente en mampostería parcialmente confinada, con losas de entepiso en concreto, algunas con cubiertas livianas y otras con losas en concreto como estructura de cubierta. El sector está consolidado urbanísticamente con vías de acceso en material de afirmado y con la presencia de servicios públicos domiciliarios.

No se pudo tener acceso al interior del predio de la referencia ya que tras múltiples llamados a la puerta nadie atendió, se aclara que en los radicados de la referencia no se cuenta con un numeral telefónico de contacto; razón por la cual se realiza la inspección desde el exterior. En el predio de la referencia se emplaza una edificación de tres (03) niveles, construida posiblemente bajo un sistema estructural en mampostería parcialmente confinada, con losa de entepiso en concreto y como estructura de cubierta; la vivienda presenta deficiencias constructivas relacionadas con la falta de continuidad de los elementos de confinamiento y amarre tipo vigas y columnas. En la inspección visual realizada desde el exterior y por los lados visibles no se identifican daños en los elementos que conforman la vivienda (Ver fotografías 1 a 3).

En la parte exterior de la vivienda, sobre el costado occidental se realizó un cerramiento en láminas de zinc (ver fotografía 3); realizado, según lo manifiestan los habitantes del sector, por la empresa que ejecuta las obras de adecuación de la vía Calle 73 (Adyacente al Humedal Jaboque), en la cual se realizan movimientos y adecuación de terreno (Ver fotografías 5 y 6).

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS Y CALIDAD DE VIDA</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

### 5. REGISTRO FOTOGRAFICO

	
<p><b>Foto No. 1.</b> Vista frontal de la edificación emplazada en el predio de la Carrera 125 A No. 73 - 03</p>	<p><b>Foto No. 2.</b> Vista lateral de la edificación emplazada en el predio de la Carrera 125 A No. 73 - 03</p>
	
<p><b>Foto No. 3.</b> Vista lateral de la edificación emplazada en el predio de la Carrera 125 A No. 73 - 03</p>	<p><b>Foto No. 4.</b> Cerramiento realizado en láminas de zinc identificado en el exterior de la edificación</p>
	
<p><b>Fotos No. 5 y 6.</b> Labores de movimientos y adecuación de terreno en vía Calle 73, Adyacente al humedal Jaboque.</p>	

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO</small>	<b>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</b>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

**AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:**

SI	NO	X	¿CUAL?
----	----	---	--------

**6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)**

- De acuerdo con la inspección visual realizada desde el exterior de la vivienda, ninguno en la actualidad.

**7. ACCIONES ADELANTADAS**

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad estructural y funcionalidad al exterior de la edificación emplazada en el predio de la Carrera 125 A No. 73 - 03; Sector Catastral Villas de Alcalá de la Localidad de Engativá.

**8. CONCLUSIONES**

- La estabilidad de los elementos de fachada que conforman la edificación emplazada en el predio de la Carrera 125 A No. 73 - 03; Sector Catastral Villas de Alcalá de la Localidad de Engativá, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio. Dado que no se pudo ingresar a la edificación no fue posible confirmar la presencia de daños estructurales o no estructurales que pudieran estar afectando las mismas. Es posible que ante la presencia de cargas dinámicas como por ejemplo un sismo, se presenten afectaciones de consideración.

**9. ADVERTENCIAS**

- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOSQUE DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ Y SU ZONA DE INFLUENCIA Y SU MUNICIPIO</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del predio visitado.

### 10. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables del predio de la Carrera 125 A No. 73 - 03; Sector Catastral Villas de Alcalá de la Localidad de Engativá, implementar acciones para el mantenimiento, reforzamiento y/o mejoramiento de la calidad de la vivienda allí existente; esto con el fin de garantizar durante la vida útil de la misma las condiciones adecuadas para su uso.
- Se informa y aclara a la Alcaldía Local de Engativá, que de acuerdo a lo estipulado en los Artículos 32 y 33 del Decreto 172 de 2014, es responsabilidad de quien ejecuta obras; para este caso la Empresa MAQUYTRANS LTDA bajo contrato 016 de 2015, el realizar el respectivo análisis de riesgos y tomar las medidas de prevención y mitigación.
- Se recomienda a la Alcaldía Local de Engativá, realizar un seguimiento de las condiciones de estabilidad, funcionalidad y habitabilidad del terreno evaluado, con el propósito de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo en la infraestructura pública y privada del sector.

### 11. APROBACIONES

<b>11.1 Elaboró</b>
 Firma: _____ Nombre: <b>NELSON DAVID MILLÁN DELVALLE</b> Profesión: INGENIERO CIVIL – ESP. EN GERENCIA INTEGRAL DE OBRAS MP: 22202181552 COR <i>Profesional Universitario Código 219 Grado 12</i>
<b>11.2 Reviso</b>
 <b>JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA</b> Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático